

en la nariz a identificar a la del salón de juegos

El juez manda a prisión a los dos autores

en diez días el de- tener a los presuntos auto- una mujer y un hombre de 42 y años, respectivamente, ambos antecedentes policiales, para el juzgado decretó el ingreso a prisión.

El atraco se produjo pasada la medianoche de la madrugada. En el momento del establecimiento se encontraba en ese instante, además de un empleado del salón, cuatro personas en diferentes máquinas de juego. Los atracadores entraron en el establecimiento tocando la cara con capu-

chas y otras prendas de ropa -también llevaban guantes- y mientras el varón se dirigía a la zona de control donde se encontraba el encargado del local para reclamar el dinero de la caja, su compañera controlaba e intimidaba a los clientes para evitar que acudieran en su ayuda o alerteran a la policía. Uno de los clientes llegó a encararse con ella, que reaccionó intentando robarle el teléfono móvil, provocando uno de los momentos de tensión de un atraco que fue muy rápido.

La brigada de policía judicial que

asumió la investigación, al revisar las imágenes grabadas por las cámaras, intuyeron la identidad de la mujer que había participado en el atraco. Las indagaciones realizadas permitieron confirmar que presentaba una herida en la nariz, igual que la autora del robo, y cuando los agentes fueron en su busca llevaba también la misma ropa que el día del atraco.

La primera detención condujo posteriormente a la de su compañero de autos, un vecino de Alzira también con antecedentes policiales. El registro practicado en el domicilio del varón permitió localizar el cuchillo con el que había intimidado al empleado del salón de juegos para que le entregara la recaudación.

No es la primera vez que los delincuentes eligen un salón de juegos para acceder de madrugada, cuando el número de clientes suele ser reducido, y llevarse la recaudación. A finales de enero, un atracador armado con una escopeta asaltó un local similar en Algemesí y disparó contra la cabina de seguridad para abrirse paso.

Giner desmiente a Compromís y niega tramitar la aprobación de un PGOU de Benicull que aún no existe

► La alcaldesa asegura que se limita a realizar la consulta pública que exige la ley antes de elaborar el borrador

JOAN GIMENO BENICULL

■ La alcaldesa de Benicull, Amparo Giner, ha desmentido al portavoz de Compromís, que le acusó de querer aprobar el PGOU sin publicidad, al negar que el ayuntamiento haya iniciado un procedimiento para aprobar el plan general, ya que este documento se encuentra todavía en fase de configuración de borradores por parte del equipo técnico redactor. Giner ha acusado a Joan Vicent Geribés de actuar con «absoluto desconocimiento» ya que, según recuerda, la Ley de Ordenación del Territorio establece que antes de la elaboración del borrador del plan se deberá efectuar a través del portal web una consulta pública.

Amparo Giner señala que, en la actualidad, se está ante un requerimiento legal previo al inicio del procedimiento de elaboración y aprobación «que este ayuntamiento se ha limitado a cumplir escrupulosamente y contra el que no cabe ningún tipo de recurso, confundiendo este concejal (Geribés) todo tipo de conceptos y normas», afirma la alcaldesa.

Giner carga duramente contra el edil de Compromís y no duda en señalar que sus actuaciones «están habitualmente presididas por la demagogia, ira y falsedad evidente con tal de poner en entredicho cualquier actuación ajena y, por supuesto, de otros grupos políticos». «Mi actuación como alcaldesa podrá ser compartida o no, pero en todo caso mi propósito y el del ayuntamiento al que represento es actuar siempre con el máximo respeto y cumplimiento de la legalidad vigente», expone la municipal.

acusa al información a dedo»

mañana y dos tardes a la... estará a los vecinos de So... 2.974,58 euros al mes, ... en un semestre. El otro ... también por decreto de Al... según los socialistas, es el de ... comunicación audio... durante seis meses con un ... de 12.777,60.

alcalde, Vicente Codo... participándose en la Ley 7/1985 ... de Bases del Régimen ... denegado la petición de ... sobre estos contratos ... no se vea afectada la efi... funcionamiento de los ser... públicos. Según el PSPV, ... a la verdad».

PSPE ha anunciado que pre... un recurso ante el Consell ... para defender el ... a la información pública ... Los socialistas se re... caso de no ser atendidas ... recurrir «a la Fiscalía ...».



Participantes en la fiesta celebrada en el Parc de la II República. L-EMV

L'Alcúdia rinde homenaje al pino canario en la Fiesta del Árbol

LEVANTE-EMV ALZIRA

■ L'Alcúdia celebró el sábado por cuarto año consecutivo la fiesta del árbol con un homenaje al pino canario (Pinus Canariensis), que tuvo lugar en el Parc de la II República. La jornada festiva contó con juegos tradicionales gigantes, organizados por el grupo Cel i Animació, mientras que los alumnos del colegio

Heretats leían unos textos preparados expresamente para la ocasión en los que se ponía de manifiesto la importancia que tienen los árboles como pulmones del planeta y la necesidad de repetarlos. La fiesta se completó con un espectáculo de marionetas titulado «El misteri de la casa encantada», a cargo del grupo «En tu cole».

@fest

DISSABTE · 11 DE MAIG · 2019

PARC DE L'ALQUENÈNCIA · ALZIRA

PER A LA FAMILIA · ALZIRA